



LESSO/309

Don RAFAEL PEREZ ECIJA Abogado y Secretario del Ayuntamiento de esta villa

CERTIFICO: Que don Juan Gregorio Padilla Herrero, actual Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Rute, y don Adolfo Villen Luque, Concejal del mismo, han sido designados por unanimidad en la sesion Municipal de hoy, para que en nombre y representacion de este Ayuntamiento y llevando su voz, concurren a la Asamblea General convocada para el dia de mañana y posteriores por los partidos politicos de Andalucia y las Diputaciones de la region, al objeto de estudiar los diversos problemas relacionados con el proyectado Estatuto Andaluz y concordantes, relativos a la autonomia regional, provincial y local,

Y para que asi conste y puedan acreditar los comisionados su calidad y representacion, libro la presente visada por razon de incompatibilidad por el primer teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, don José Maria Gomez de Aranda, en Rute a veintiocho de enero de mil novecientos treinta y tres.==

Vº Bº



*Jose J. Aranda*

*Rafael Perez Ecija*